

FORMATO

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Esta es una unidad de gestión de los eventos de asesoría y extensión que se generan tanto en los programas académicos como en la misma división de manera autónoma e independiente.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Presentar una propuesta de actualización normativa para Servicios Académicos Remunerados SAR.	Normatividad interna actualizada.	50%	Se tiene un documento que recopila la normatividad vigente que regula la constitución, ejecución y liquidación de los SAR, dicho documento se encuentra en borrador, a la espera de la revisión y aprobación. La Oficina de Control Interno considera que el grado de avance del 50% mostrado por la dependencia, es adecuado.

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Asesorías y Extensión	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Ampliar en un 20% la oferta de programas virtuales en cursos de educación continua.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Esta es una unidad de gestión de los eventos de asesoría y extensión que se generan tanto en los programas académicos como en la misma división de manera autónoma e independiente.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Ampliar oferta de diplomados y cursos apoyados en TIC respecto a 2014.	N° De nuevas ofertas de diplomados y cursos con apoyo de TIC / Total de diplomados y cursos del año 2014.	100%	Se tiene que la oferta de Diplomados y Cursos apoyados en TIC para las vigencias 2014 y 2015 eran uno (1) y cuatro (4) proyectos respectivamente. Para el año 2016 se tienen nueve (9) proyectos, de los cuales cuatro (4) de estos han sido aprobados mediante Resolución 1993 de 2016, pero no se han iniciado porque la Gobernación no ha dispuesto el procedimiento adecuado. Teniendo en cuenta que se amplió la oferta, la Oficina de Control Interno confirma el resultado del 100%

8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Sub-Dirección de Asesorías y Extensión alcanzó un resultado promedio del 75% en las dos acciones que se tenían para la vigencia 2016. Solo queda pendiente una acción debido a que se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que en el desarrollo de las actividades de los futuros planes de acción, la Sub-Dirección Asesorías y Extensión prevea los tiempos de revisión y aprobación por parte de otras áreas ajenas a su propia dependencia.

10. FECHA: Marzo de 2017

11. FIRMA:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por:
Michel Jonathan Tovar Villamizar